

JUEGO DE BOLSA 2010 T-ENTERAS.COM CAJA ESPAÑA

BASES Y NORMAS DE PARTICIPACION

1) Participantes

Cualquier persona física, aunque sólo tendrá derecho a premio los de edades comprendidas entre 14 y 36 años, ambas incluidas, a fecha de inicio del juego de cada mes.

2) Requisitos

Ser usuario registrado del portal T-enteras de Caja España.
Quedan excluidos del juego todos los empleados de Caja España.

3) Calendario del juego.

Desde el 8 de febrero de 2010 al 30 de septiembre de 2010, se realizarán 8 concursos.

Los concursos empezarán el primer día del mes y finalizarán el último.

Los ganadores de cada mes se publicarán en los 5 primeros días del mes siguiente.

4) Acceso al juego

Los participantes accederán únicamente desde www.t-enteras.com, tecleando su DNI y clave de acceso. En caso de olvido de la clave de acceso, el participante podrá solicitar nuevas claves tecleando su e-mail. En 24 horas recibirá un correo electrónico con una nueva clave.

5) Asignación inicial y valoración final

Todos los participantes parten el día primero de cada mes con una cantidad ficticia de 30.000 euros con la que tendrá que gestionar una cartera de valores (Exclusivamente Mercado Nacional).

Será ganador el participante que mejor rentabilidad obtenga en ese mes, aunque sólo podrá optar al premio si es cliente de Caja España.

Todas las carteras quedarán vacías el primer día del mes.

6) Modo de juego

Los participantes podrán realizar hasta un máximo de 50 operaciones de compra o venta en el mes.

Todas las operaciones se realizarán por lo mejor en tiempo real.

Cada día después del cierre de sesión se establecerá la valoración de la cartera y la rentabilidad para cada participante, publicándose a las 19:00 horas la lista de los 10 primeros clasificados.

El resultado de gestión se calculará de la siguiente manera:

Resultado Gestión = Plus/Minus Realizada + Plus/Minus Latente + Dividendos Recibidos

7) Otras características del juego

Se considerarán los pagos de dividendos, primas, etc.

Al comenzar una ampliación se generará una operación automática de compra de tantos derechos como acciones mantenga en cartera a precio 0. Al finalizar la ampliación de capital se generará una venta automática con el saldo de derechos a precio último de cotización del derecho.

8) Premios

Existirá un premio mensual para el primer clasificado que sea cliente de Caja España, consistente en un ordenador ultra portátil MEDION AKOYA MINI.

Un participante sólo podrá recibir un premio a lo largo del periodo del juego. En caso de empate de dos o más participantes, el premio se entregara a aquel que haya efectuado menos operaciones en el periodo correspondiente. En caso de que también coincidiera el número de operaciones entre los ganadores el premio se entregara a aquel que lleve más tiempo registrado en el portal T-enteras. La entrega de los premios se realizará en la forma y lugar que Caja España determine.

Los premios están sujetos a tributación de acuerdo a la normativa fiscal vigente.

9) De la interpretación y aceptación de las bases.

Cualquier duda sobre la vigencia, alcance o interpretación de estas bases será resuelta por Caja España sin ulterior recurso. La participación en el juego implica la aceptación de sus bases.

10) Comunicación

Caja España se reserva el derecho de comunicar en su página web el nombre de los premiados, así como cualquier imagen o fotografía correspondientes al acto o actos de entrega de premios. La negativa de cualquiera de los participantes al contenido de esta cláusula implicará su automática exclusión del juego.